



COMUNICADO OFICIAL

Estimados coasociados, nos dirigimos a ustedes en nuestra condición de Junta Directiva, a los fines de comunicarle que el pasado 22 de noviembre del año en curso, se celebró una Asamblea Extraordinaria de Socios, con el propósito de plantear inicialmente la necesidad de aumentar la cuota ordinaria de mantenimiento; para nadie es un secreto la realidad económica que atraviesa hoy en día nuestro país, el aumento exponencial de nuestros proveedor de bienes y servicios, los incrementos de salarios y bono alimentación decretados por el Ejecutivo Nacional, nos ha conllevado a sugerir en este año un segundo aumento; sin embargo por decisión de los cien (100) socios asistentes y los sesenta y nueve (69) poderes, se **improbó** el aumento sugerido en Bs. 5.800,00.

Resulta menester inferir, que el aumento sugerido está basado en que actualmente con la cuota mensual de Bs. 2.800, no se puede sustentar los gastos ordinarios mensuales de la Asociación.

Al respecto es importante acotar, que los gastos ordinarios mensuales que hoy en día envuelve el plano operativo del Club, asciende a la cantidad de Bs. 8.936.657,93, discriminado de la siguiente manera:

GASTOS MENSUALES (Promedios)	Monto Bs.	Porcentaje sobre los ingresos *
GASTOS DE PERSONAL	5.606.842,94	82%
GASTOS DE SERVICIOS	289.270,07	4%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SERVICIOS GENERALES	1.662.687,84	24%
GASTOS DE OFICINA Y OTROS GENERALES	483.305,42	7%
SERVICIOS AL SOCIO	533.912,58	8%
GASTOS FINANCIEROS	360.639,08	5%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	8.936.657,93	130%

- Basado en el total de los ingresos promedios

Al respecto es importante acotar, que los ingresos mensuales expresados en el presupuesto de este año se obtienen si todas las 2967 acciones pagan de manera oportuna, el cual serían los siguientes:

INGRESOS MENSUALES (Promedios)	Monto
Cuota de Mantenimiento (2967 Acc x 961,42) hasta Abril	2.852.533,14
2967 Acc x 2800) desde Mayo	3.636.710,89
Concesionarios	55.825,00
Escuelas Deportivas	6.000,00
Créditos fiscales**	100.000,00
Fianza Restaurant**	133.333,33
Otros Ingresos**	25.000,00
Subasta de Acciones**	125.000,00
Total Ingresos	6.934.402,36

Con base a todo lo antes descrito, es imperioso acotar que es imprescindible el aumento de la cuota ordinaria, a los fines de cubrir la carga o gasto mensual que afecta hoy en día la Asociación, como se demuestra en el flujo operativo siguiente:

	PRESUPUESTO ANUAL (Cuota Bs. 2.800,00)
	2015
Ingresos	
Cuota de Mantenimiento por Socio	77.870.928
Otros ingresos	5.341.900
Tota Ingresos Proyectados (de Ene- Abril Bs. 961,42 y de Mayo a Dic 2.800)	83.212.828
Egresos	
Total Gastos de Personal	67.282.115
Total Gastos de Mantenimiento	23.423.495
Otros Gastos Generales	5.799.665
Servicios al Socio	6.406.951
Gastos Financieros	4.327.669
Total Egresos	107.239.895
EXCESO DE EGRESOS SOBRE INGRESOS	(24.027.067)

Con base a todo lo antes descrito, lamentablemente debemos anunciarle que actualmente al no tener las herramientas financieras, para sostener de forma adecuada el Club, no veremos forzados, muy a pesar nuestro, a restringir o proveer ciertos servicios y conceptos que consideramos que no son fundamentales en el acontecer del Club, ya que estamos obligado a pagar y sostener los conceptos laborales de nuestros trabajadores.

De igual manera, es imperioso manifestarle que esta Junta Directiva se encuentra concluyendo su rol para el periodo para el cual fue elegido; que el mencionado aumento que pretendíamos fuese aprobado, sería sustento para que la nueva Junta Directiva elegida adquiriera una administración sin pasivos ordinarios, y pueda continuar desarrollando el plano operativo cotidiano de la Asociación.

Es importante aclarar, que en el marco de nuestra gestión hemos soslayado dos (2) años muy turbulentos en la historia contemporánea de nuestro país, un periodo 2014, cargado de mucha participación ciudadana en la calle, generando lo mal llamado guarimba y un año 2015 que aún no acaba cargado de inflación y desabastecimiento de productos; sin embargo logramos cosas tangibles para el futuro del Club, como lo fue el acondicionamiento y demarcación del SUM, la realización de un proyecto de ampliación de gimnasio, el acondicionamiento del cuarto de máquinas de piscina, el asfaltado de las tres terrazas del área gimnasio, la reorganización de nuestros almacenes, la adquisición de un baby gym para la guardería, la adquisición de máquinas cardiovasculares y de fuerza para el gimnasio (hacemos la acotación que próximamente se van a colocar las bandas de rodamiento de las caminadoras que ya fueron adquiridas), recuperación del chiller 2 del aire acondicionado, adecuación y restructuración de todo el sistema de gas, el otorgamiento de concesión del Restaurante Principal efectuado mediante consulta pública, el otorgamiento y adecuación de otra área de comida en el Bowling, así como además, en el área administrativa, se logró establecer la estructuración de un organigrama actualizado de todos los departamentos del Club, las descripciones de cargos, los contratos de trabajos, un sistema operativo que se adapta a la operatividad del club.

Asimismo, es oportuno aclarar, que si bien hoy en día existen diversas circunstancias que están aquejando el desempeño óptimo del Club, como lo es la recuperación del jacuzzi, las filtraciones y recuperación del auditorio, así como deterioro sustancial en ciertas áreas, así como la necesidad en la implementación de un fideicomiso de prestaciones sociales de todos los trabajadores, para que no se vea afectado el flujo de caja mensual; se requiere la anuencia de los socios para aprobar una cuota extraordinaria, la cual esta Junta Directiva ha decidido no solicitarla, por la situación país y la morosidad que persiste en el pago oportuno de las cuotas de mantenimiento, sin embargo hacemos del conocimiento que el mencionado fideicomiso asciende actualmente a Bs. 11.645.199,39, al cierre del tercer trimestre del año, sin reflejar el aumento a partir de Noviembre otorgado a los empleados por 35%.

DEPARTAMENTOS	MONTO
ADMINISTRACION	1.130.506,61
ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.612.417,23
GERENCIA GENERAL	3.069.921,94
PROTECCION Y RIESGO	1.832.353,61
TOTAL FIDEICOMISO AL 30/09/2015	11.645.199,39

MES	TOTAL ANTICIPOS ENTREGADOS
ENERO	132.900,00
FEBRERO	140.000,00
MARZO	145.300,00
ABRIL	248.000,00
MAYO	316.000,00
JUNIO	376.656,11
JULIO	287.900,00
AGOSTO	487.097,00
SEPT	553.400,00
OCT	180.000,00
NOV	500.600,05
TOTALES	3.367.853,16

Del cuadro anteriormente descrito, se puede colegir con meridiana claridad, que es preponderante la afectación en el flujo de caja mensual de la Asociación, de los desembolsos mensuales pagados en el presente año, por concepto de anticipo de prestaciones sociales de nuestro personal.

Siguiendo este régimen argumentativo, y en lo que respecta a las cuentas por pagar de socios en las cuotas de mantenimiento, es menester resaltar que actualmente se está capacitando al personal administrativo mediante inducciones dirigidas a solventar lo relativo a cuentas por cobrar, a los fines de hacer más efectiva las gestiones de cobro, esto aunado a la realidad de las entidades bancarias y sus posibles incidencias, por lo que le solicitamos a nuestros apreciados socios nos apoyen en el Plan de Actualización de Datos y cumplimiento del pago oportuno de la cuota. Si bien se ha creado la matriz de opinión que si se recuperan las deudas que los socios mantienen por concepto de cuota de mantenimiento con la Asociación, esta última estaría a la par, con base a ello, es necesario acotar, que el exceso de egresos sobre ingresos generado por situaciones ajenas a la administración del club, ha superado con gran preocupación la administración ordinaria y cotidiana de nuestra Asociación.

Por otro lado, debemos anunciarles a nuestros distinguidos socios, que la Asociación Civil Magnum City Club, ha sido objeto de diversas amenazas por parte de unos ex instructores externos de sala de baile, que asociados lamentablemente con algunos socios, han invocado unas series de acciones judiciales y administrativas efectuadas de manera temeraria, en la que pretendían el pago de conceptos laborales; y que en días anteriores fue declarada una de ellas Sin Lugar por los Tribunales Laborales, y condenándolos al pago de costa procesales, reafirmando la posición del Club y generando una matriz favorables en todas las demás acciones, que serán desestimadas de manera satisfactoria por parte de la Asociación; para lo cual hacemos un llamado a la reflexión de los socios, a resguardar y proteger los intereses del Club, que son de todos sus miembros.

En otro orden de ideas, es imperioso comunicarles que en la mencionada Asamblea Extraordinaria de Accionista celebrada en días anteriores, se designaron los miembros que integraran el comité electoral que se regirán conforme a los parámetros que establecen nuestros estatutos y reglamento, quienes se encargarán de dictar las directrices que regirán en el próximo proceso electoral, el cual de ante mano les deseamos el mayor de los éxitos en el proceso a efectuar.

Ya para finalizar, queremos en víspera de unas de las mejores épocas del año, manifestarle que la navidad es una época que nos invita a reivindicar los valores familiares. El amor es el fruto máspreciado en la convivencia familiar, el amor contagia a nuestros hijos, y así ellos, amarán a sus prójimos. Si amamos, habremos forjado generaciones de hombres y mujeres solidarios, justos y de gran porvenir. Hagamos del Club un mejor lugar, hagamos de Venezuela un mejor país, nuestros mejores deseos para todos nuestros coasociados en este próximo 2016.

JUNTA DIRECTIVA MAGNUM CITY CLUB